

VI-3 Salud y Asistencia Médica de Bebés y Niños

1. Asistencia Médica de Niños

El nivel del tratamiento médico de niños de Japón es bastante alto y la tasa de mortalidad infantil se mantiene dentro de los más bajos del mundo. Hay hospitales especializados, pero primero vaya con el pediatra más cercano.

2. Vacunas Preventivas

Las vacunas preventivas para los bebés y niños son como escritas en la tabla siguiente. Las fechas, hora y lugar los determina el municipio. De completar las condiciones, por regla, la mayoría de las vacunas son gratuitas y se registrarán en la libreta de maternidad. Para detalles, pregunte en los centros de salud del municipio. (Suplemento pág. 80 IX-3)

LISTA DE VACUNAS PREVENTIVAS
TABLA

| Nombre de la Vacuna | Período de vacunación en conformidad a la ley |
|---|--|
| Vacuna Mixta Triple (Difteria / Tos ferina / Tétano) | De 3 a 90 meses (1ª fase dosis inicial) De 3 a 90 meses (1ª fase dosis adicional, esperar 6 meses de la dosis inicial) |
| Vacuna Mixta Doble (Difteria / Tétano) | Menos de 13 años |
| Polio | De 3 a 90 meses |
| BCG | Menores de 6 meses |
| Vacuna Mixta MR (Sarampión / Rubéola) | De 12 a 24 meses (1ª fase) De 5 a 7 años. 1 año antes de entrar a la primaria (2ª fase) Edad correspondiente a 1º de secundaria (3ª fase) (*3) Edad correspondiente a 3º de bachillerato (4ª fase) (*3) |
| Encefalitis japonesa | De 6 a 90 meses (1ª fase dosis inicial) De 6 a 90 meses (1ª fase dosis adicional, esperar más de 1 año de la dosis inicial) De 9 a 13 años (2ª fase) |

*1 La temporada actual de vacunas varía según el municipio. Para detalles, vea su libreta de maternidad o bien pregunte en los centros de salud de su municipalidad. (Suplemento pág. 80 IX-3)

*2 Las vacunas, fuera de las preventivas (influenza, paperas, varicela, hepatitis, etc.) tienen costo; puede consultar y recibir la vacuna en la institución médica de su confianza.

*3 Son medidas temporales puestas a partir del 2008 por 5 años.

3. Revisiones Médicas (Kenko Shindan)

En cada municipio se realizan revisiones médicas gratuitas al 4º, 18º y 42º mes de nacimiento. Las fechas y trámites varían según el municipio, por lo que pregunte los detalles en el centro de salud de su municipalidad. El municipio correspondiente le enviará el informe por correo.

4. Costos Médicos de Bebés y Niños

1) Asistencia Médica a Bebés y Niños

Los costos médicos de los niños se cubren con el seguro médico de la persona que lo mantiene. Normalmente tendrá que pagar el 30% del gasto médico.

Según el municipio, hay unos que pagan una porción del costo médico,



pregunte los detalles en la ventanilla de Bienestar Infantil del municipio, o en ventanillas de Salud e Higiene o del Seguro Nacional de Salud. (Suplemento pág. 63 IX-1)

2) Otros Subsidios Financieros

Para niños prematuros, con impedimentos físicos o enfermedades crónicas especiales entre otros, hay planes que cubren gastos médicos con fondos públicos. Para más información, pregunte en un centro médico (Suplemento pág. 80 IX-3) u oficina de asistencia social (Suplemento pág. 63 IX-1).